



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2017

RES. PRESIDENCIA N° 1192 /2017

VISTO:

La Actuación CM N° 19125/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Actuación de referencia, el Dr. Pablo Mántaras, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, solicita las promociones interinas de los agentes Julieta Nadia González, Diego Ignacio Masacesi y Rodrigo Chiodi, en los cargos de Prosecretaria Coadyuvante y Prosecretario Administrativo respectivamente, en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Dictámenes RRLL/OD N° 268 y 281/2017, que el hecho generador de la presente lo constituye la vacante generada en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez, en virtud de la licencia por maternidad concedida a la agente María Lucia Jacobo Dillon, desde el día 7 de Agosto de 2017 hasta el día 4 de Diciembre de 2017, ambas fechas inclusive.

Que para cubrir el cargo que deja vacante la agente Dillon en la Unidad Juez, se propone a partir del 7 de Noviembre de 2017 la designación interina de la agente Julieta Nadia González, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 646/2017.

Que el Dr. Mantaras solicita la continuidad de la promoción interina del agente Diego Ignacio Masacesi en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado a su cargo. Actualmente el agente Masacesi se desempeña en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 646.

Que por otra parte, se solicita la promoción interina del agente Rodrigo Alberto Chiodi al cargo de Prosecretario Administrativo en el mencionado Juzgado, a partir del inicio de la licencia extraordinaria por maternidad que gozará la agente Marina Panayotides y mientras se extienda la misma. El agente Chiodi actualmente se encuentra designado en el cargo de Oficial en Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 768/16.

Que asimismo, el Sr. Magistrado solicita que una vez finalizada la designación interina del agente Masacesi en el cargo de Prosecretario Administrativo, pase a desempeñarse en el cargo de Oficial que quedaría vacante en virtud de la promoción del agente Chiodi.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante la Constancia de Registración N° 480/10-2017.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar a partir del día 7 de Noviembre de 2017 a la agente Julieta Nadia González, legajo N° 2252, en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante Unidad Juez en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente María Lucía Jacobo Dillon, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que a partir del 7 de Noviembre de 2017, el agente Diego Ignacio Masacesi, legajo N° 3075, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina de la agente Julieta Nadia González.

Art. 3°: Promover al agente Rodrigo Alberto Chiodi, legajo N° 3170, en el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad de la agente Marina Panayotides, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la designación interina del agente Hernán Pablo Somoza, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que el agente Diego Ignacio Masacesi, legajo N° 3075, se reintegre al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, con carácter interino, una vez finalizada su designación interina en el cargo de Prosecretario Administrativo, mientras se extienda la promoción interina del agente Rodrigo Alberto Chiodi, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Fernando Alberto Vázquez, lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 3, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1192/2017

DR. MARCELA I. BASTERRA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

